

Ambato, 21 de marzo del 2016

Señor  
**HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO**  
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **AECOPUMA CIA. LTDA.** legalmente reunida el veinte y uno de marzo del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **AECOPUMA CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el veinte de febrero del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ciento setenta (170), el seis de marzo del año dos mil nueve.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Francisco José Herdoíza Naranjo  
**GERENTE GENERAL**

Yo, **HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **AECOPUMA CIA. LTDA.**,

Ambato 21 de marzo de 2016.

**HÉCTOR EDUARDO HERDOÍZA COBO**  
**PRESIDENTE**  
c.c 180002783-9

Certifico que el documento que antecede es idéntico a su original, que ha sido puesto a mi vista, de lo que doy fe.  
MAY 2016  
*Dr. Julio César Arteaga I.*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dr.: Castillo 06-18 y Cevallos



TRÁMITE NÚMERO: 4658

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	297
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AECOPUMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA COBO HECTOR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1800027839
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO